

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

"Cumplimos 8 años de trabajo"

# Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México

Alejandro Navarro Arredondo



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 96  
2010

---

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



**Comité del CESOP  
Mesa Directiva**

Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Presidente

Dip. Sergio Mancilla Zayas  
Secretario

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez  
Secretario

Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz  
Secretario

**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez  
Directora General

Gustavo Meixueiro Nájera  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Francisco J. Sales Heredia  
Director de Estudios Sociales

Efrén Arellano Trejo  
Encargado de la Dirección de Opinión Pública

Ernesto Caveró Pérez  
Subdirector de Análisis  
y Procesamiento de Datos

María del Pilar Cachón de la Riva  
Coordinadora Técnica

Juan Pablo Aguirre Quezada  
José Guadalupe Cárdenas Sánchez  
Gabriel Fernández Espejel  
José de Jesús González Rodríguez  
Cornelio Martínez López  
Jesús Mena Vázquez  
Salvador Moreno Pérez  
Alejandro Navarro Arredondo  
Roberto Ocampo Hurtado  
Gabriela Ponce Sernicharo  
Investigadores

Trinidad Otilia Becerra Moreno  
Elizabeth Cabrera Robles  
Carena Díaz Petit  
Luz García San Vicente  
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo  
Editor

José Olalde Montes de Oca  
Asistente Editorial

# **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**

**Alejandro Navarro Arredondo**

## **Resumen**

El presente documento tiene como objetivo ofrecer una serie de reflexiones sobre las recientes iniciativas de los legisladores tendientes a establecer la obligatoriedad de la educación media superior (EMS) en México. Para lograr dicho objetivo, el documento se divide en cinco secciones: la primera introduce el planteamiento del tema; la segunda facilita una caracterización de este ciclo educativo; la tercera ofrece una revisión de la literatura sobre la deserción escolar; la cuarta presenta los principales datos, resultados de investigaciones e indicadores de deserción en la EMS mexicana; finalmente, la quinta sección provee una serie de conclusiones y otros elementos para el análisis de la obligatoriedad de este nivel de estudios.

## **Introducción**

Aún cuando las tasas de acceso a la educación media superior (EMS) han aumentado de manera importante en México, la cantidad de jóvenes que logra completar este ciclo educativo es muy baja. Al mismo tiempo, en fechas recientes, la Comisión de Educación y Servicios Educativos, así como la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados, recibieron diversas propuestas que buscan establecer la obligatoriedad de la EMS en México. Por lo anterior, ante una posible implementación de la obligatoriedad de la EMS, es necesario identificar cuáles políticas y estrategias resultan más efectivas para lograr que la mayoría de los jóvenes termine este nivel de estudios. Un primer paso fundamental es analizar los factores asociados al rezago y a la deserción,

considerando que éstos son parte de procesos graduales de desvinculación social y académica y no de decisiones coyunturales.

La caracterización de los factores de riesgo de los estudiantes y de las escuelas con baja eficiencia terminal permitiría montar estrategias que orienten el trabajo para prevenir la deserción en los primeros años de la EMS. Sin embargo, al parecer en México no existir un debate o una preocupación por estas cuestiones, aun cuando en los últimos años, desde el ámbito legislativo, se ha ido consolidando un proceso de incorporación de la EMS al ciclo de educación obligatoria. El objetivo de todas las iniciativas legislativas en la materia es que todos los adolescentes, independientemente de su sector social de origen y del lugar en el que vivan, tengan acceso a la EMS y logren completarla. No obstante, para apoyar la discusión y ampliar el debate sobre este tema, es necesario responder a las siguientes preguntas: ¿Quiénes y por qué abandonan definitivamente la EMS en México?, ¿por qué es tan difícil lograr la plena incorporación escolar de los adolescentes en este nivel de estudios?, ¿qué evidencia existe de un fenómeno de deserción en la EMS mexicana?, y ¿qué tipos de políticas deberían desarrollarse para reducir la brecha que hay entre aquello que nuestros legisladores se proponen y la situación actual?

Dentro de las múltiples causas que puede tener la deserción escolar en el nivel medio, la literatura identifica como la más clara el abandono forzoso de los estudios por necesidad económica y, por tanto, la búsqueda de empleo y la posterior integración al mercado laboral.<sup>1</sup> Sin embargo, esto no se ha constatado

---

<sup>1</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *PISA 2009 Results: Overcoming Social Background: Equity in Learning Opportunities and Outcomes (Volume II)*, Paris, OCDE,

con la fuerza que cabría esperarse, ya que distintas situaciones aplican aun en un mismo país, y de maneras disímiles se distribuye la educación media a lo largo de su geografía.

## Planteamiento del tema

Desde la LIX Legislatura (2003-2006), la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ha presentado diversas iniciativas para proponer la obligatoriedad de la EMS. Las exposiciones de motivos de estas iniciativas sugieren que el Estado debe garantizar el acceso a la EMS a todos los estudiantes en edad de cursarla. Si se aprueban y publican, estas propuestas se instrumentarán de manera gradual, con diversas modalidades y en los términos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación vigentes. A continuación se presenta información sintetizada de las propuestas referidas (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Propuestas legislativas sobre la obligatoriedad de la educación media superior**

<i>Procedencia y fecha de presentación</i>	<i>Legislación por modificar</i>	<i>Estado de la iniciativa</i>	<i>Materia de la propuesta</i>
Diputada Irma Figueroa Romero (PRD)  30 de noviembre de 2004  LIX Legislatura	Artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	Pendiente de dictamen en la Cámara de Diputados.	Elevar a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior

2010. Libro disponible en: [www.oecd.org/document/24/0,3343,en\\_2649\\_35845621\\_46609752\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/24/0,3343,en_2649_35845621_46609752_1_1_1_1,00.html) (consulta: 7 de diciembre de 2010).

<b>Procedencia y fecha de presentación</b>	<b>Legislación por modificar</b>	<b>Estado de la iniciativa</b>	<b>Materia de la propuesta</b>
Diputado Juan Manuel Vega Rayet (PRI)  3 de febrero de 2005  LIX Legislatura	Artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, 4, 8, 9, 12, 13, 37, 48, 51, 53, 54, 55, 65, 66 y 77 de la Ley General de Educación.	Pendiente de dictamen en la Cámara de Diputados.	Propone que la educación media superior tenga carácter obligatorio y gratuito en todo el territorio nacional, a fin de acrecentar las posibilidades de sostener y profundizar nuestro desarrollo como sociedad y país, así como de participar creativamente en el orden internacional.
Presentada por el Congreso del Estado de Sonora  22 de noviembre de 2007  LX Legislatura	Fracciones III, V y VI, párrafo primero, del artículo 3° y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Pendiente de dictamen en la Cámara de Diputados.	La federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conformará la educación básica, y junto con la educación media superior, conformarán la educación obligatoria.
Diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD)  14 de mayo de 2008  LX Legislatura	Ley que establece el derecho de las y los estudiantes de educación media superior en instituciones públicas a recibir una beca económica para continuar sus estudios.	Pendiente de dictamen en la Cámara de Diputados.	Otorgar un apoyo económico diario de medio salario mínimo a los alumnos de nivel medio superior que estudien en instituciones públicas y cumplan con determinados requisitos. Asimismo, establecer que ningún alumno de educación media superior podrá dejar de inscribirse por falta de recursos económicos, ya que el gobierno federal deberá proveer lo necesario para asegurar la no deserción educativa por esta causa.
Diputada Silvia Luna Rodríguez (PANAL)  23 de abril de 2009  LX Legislatura	Decreto que expide la Ley General de Educación Media Superior.	Pendiente de dictamen en la Cámara de Diputados.	Generar las condiciones para que en el mediano plazo se establezca la obligatoriedad de la educación media superior a fin de universalizar su cobertura. Promover la creación de un Sistema Integral de Enseñanza Media Superior, con distintos modelos de atención que respondan a la diversidad de necesidades y realidades de los jóvenes del país. En este sistema se buscará el equilibrio entre las modalidades propedéutica, bivalente y terminal.

<b>Procedencia y fecha de presentación</b>	<b>Legislación por modificar</b>	<b>Estado de la iniciativa</b>	<b>Materia de la propuesta</b>
Presentada por diputados de diversos grupos parlamentarios.  29 de abril de 2009  LX Legislatura	Artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Aprobada en la Cámara de Diputados el 11 de diciembre de 2008. Turnada a la Cámara de Senadores; está pendiente de dictamen.	Establecer la obligatoriedad para la educación media superior, de manera que se propicie el crecimiento gradual en la cobertura con criterios de calidad, equidad y pertinencia, a través de una profunda reforma en este nivel educativo.
Diputados Germán Contreras García, Diva Hadamira Gástelum Bajo y Óscar Lara Salazar Ortega (PRI)  23 de septiembre de 2009  LXI Legislatura	Artículo 9 de la Ley General de Educación.	Aprobada en la Cámara de Diputados el 2 de diciembre de 2010. Turnada a la Cámara de Senadores; está pendiente de dictamen.	En la iniciativa dictaminada, los promoventes enfocan su atención en la necesidad de cubrir un vacío que, desde su punto de vista, existe actualmente en el texto actual del artículo 9 de la Ley General de Educación, ya que dentro de los niveles y modalidades educativos que el Estado mexicano debe promover y atender, no se incluye la educación media superior.
Diputada Diva Hadamira Gástelum Bajo (PRI)  2 de febrero de 2010  LXI Legislatura	Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Pendiente de dictamen en la Cámara de Diputados.	Incluir la educación media superior dentro de la educación básica obligatoria impartida por el Estado.
Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI)  20 de abril de 2010  LXI Legislatura	Diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación.	Aprobada el 7 de diciembre de 2010 por las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Educación Pública y Servicios Educativos. En espera de ser votada por el pleno de la Cámara de Diputados. <sup>2</sup>	Elevar a rango constitucional la obligación para la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, de impartir la educación media superior. Obligar a los mexicanos a que sus hijos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación media superior. Se prevé la obligatoriedad a partir de 2011 y universalizarla en todo el país para el ciclo 2014-2015, así como incluir en el presupuesto los recursos para la construcción de toda la infraestructura requerida.

Fuente: Elaboración propia con datos de las iniciativas de obligatoriedad de la educación media superior. Disponibles en: [gaceta.diputados.gob.mx](http://gaceta.diputados.gob.mx) (consulta: 13 de julio de 2010).

<sup>2</sup> Esta iniciativa es similar a la presentada por diputados de diversos grupos parlamentarios el 29 de abril de 2009 y aprobada en la Cámara de Diputados el 11 de diciembre de 2008. Esta iniciativa, una vez que se apruebe por el pleno de Cámara de Diputados, también será turnada a la Cámara de Senadores para su dictamen.

En el Cuadro 1 podemos observar que todas las iniciativas proponen la modificación de ciertas disposiciones legales a efecto de otorgar el carácter de obligatoria a la EMS. También se indica en ellas la concurrencia presupuestal de los recursos federales y estatales para asegurar el financiamiento que va a requerir la progresiva ampliación de la oferta educativa de preparatoria. Finalmente, señalan que la obligatoriedad de este nivel de estudios busca tener cierta sintonía con la transformación del bachillerato que opera actualmente la Secretaría de Educación Pública (SEP): la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Esta reforma es parte de un proceso que consiste en la creación del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con base en tres pilares:

- 1) La construcción de un marco curricular común. Una orientación académica del modelo enciclopedista de transmisión del conocimiento con base en la memorización, hacia un modelo centrado en el aprendizaje en el que el conocimiento se transmite a través del desarrollo de competencias y habilidades, así como la definición formal de cinco diferentes modalidades para ofrecer servicios de educación media superior.
- 2) Una mejor definición y pertinencia de la oferta de la EMS. La creación de los procesos operativos que se requieren para implementar la educación por competencias en el contexto de alguna de las cinco modalidades de oferta establecidas. Incluye la gestión directiva, la existencia de infraestructura y equipamiento adecuados, los procesos de control y gestión escolar, los



apoyos a la demanda por medio de becas, las reglas de movilidad entre subsistemas y los mecanismos de vinculación con el sector productivo.

- 3) La profesionalización de los servicios docentes con certificación nacional complementaria. Sistemas de ingreso y permanencia con procedimientos de verificación para que cada institución de bachillerato acredite la oferta de servicios educativos.

El objetivo general de la RIEMS es lograr que el bachillerato garantice una formación humanista, que forme ciudadanos con un pensamiento crítico, autónomo, libre y reflexivo. En este sentido, se propone aceptar y preservar la diversidad de bachilleratos que se están impartiendo en instituciones tanto federales como estatales y en las universidades autónomas. Pero ante la diversidad y complejidad de los programas de estudio existentes en el nivel (más de 200 planes de estudios distintos y prácticamente inconexos), esta reforma precisará una base de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato en que la diversidad permita que cada institución se adecue a las características de su entorno y a las necesidades e intereses de la población que atiende. Para 2012 se prevé contar con la certificación de la primera generación de la reforma, que será la expresión oficial y tangible del SNB y por tanto de la identidad compartida de todos los subsistemas y modalidades del tipo medio superior en todo el país.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Miguel Székely, “Avances y transformaciones en la educación media superior”, Instituto de Innovación Educativa, p. 22 (mimeo).

Retomando el ámbito legislativo, es necesario advertir que las iniciativas provienen de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y existe un consenso amplio sobre la necesidad de hacer obligatorio este nivel de estudios. La coincidencia de las diferentes iniciativas y agendas legislativas en este punto es sustancial e importante en la medida en que todas aquellas leyes se deroguen o se aprueben para fortalecer la infraestructura y los recursos de la EMS; obviamente, necesitarán también de la aprobación de todas las fracciones parlamentarias. De acuerdo con el Cuadro 1, siete de las nueve iniciativas presentadas quedaron como asuntos pendientes para su futuro análisis y dictaminación. Una de ellas ya ha sido aprobada por las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Educación Pública y Servicios Educativos y está en espera de ser votada por el pleno. Otra de ellas fue aprobada en la Cámara de Diputados y desde diciembre de 2008 se encuentra pendiente de dictamen en la Cámara de Senadores. En caso de ser ratificada en la cámara revisora, dicha iniciativa requerirá, además, de la aprobación de la mayoría de las legislaturas estatales por tratarse de una reforma constitucional. Posteriormente tendría que ser publicada por el Poder Ejecutivo federal para que tuviera vigencia y se volviera una norma imperativa. De concretarse, la obligatoriedad representará un avance sustantivo en los intentos del gobierno mexicano por cubrir las áreas de oportunidad de nuestro sistema educativo; no obstante, también generará un conjunto importante de retos en la definición de nuevas políticas educativas. Justo el análisis de esas áreas de oportunidad y de los retos a enfrentar es motivo de nuestras siguientes secciones. Por ello, un primer paso es conocer las características que definen a la EMS dentro de nuestro sistema educativo.

## **Caracterización de la educación media superior en México**

La normativa vigente señala en la Ley General de Educación que la EMS es uno de los tres tipos de educación que se reciben en México. Los otros dos tipos son el tipo básico (compuesto por preescolar, primaria y secundaria) y el tipo superior (comprende estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado). De hecho, el último nivel de educación obligatoria en México es la secundaria, cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes conocimientos que permitan a los egresados continuar con sus estudios en el nivel medio superior. Ésta se cursa en tres grados por jóvenes generalmente entre 12 y 14 años de edad.

En ese tenor, la EMS se identifica como aquella que se imparte después de la secundaria.<sup>4</sup> Como se verá más adelante con mayor detalle, el nivel medio superior del sistema educativo mexicano tiene la doble finalidad de dar al estudiantado, por una parte, los elementos para elegir entre las diversas opciones de educación superior; o, por la otra, capacitarlo en actividades diversas enfocadas al ámbito laboral si lo cursa como profesional técnico. La EMS, en general, tiene una duración de tres años o menos, dependiendo del plan de estudios. La edad típica de los alumnos oscila entre los 15 y los 18 años.

Por otra parte, el sistema educativo mexicano también contempla diferentes tipos de servicio para adecuarse a las necesidades y características de la población que atiende. La mayor parte de la población en edad de cursar la educación básica y media superior es captada por la modalidad general. En el

---

<sup>4</sup> Ley para la Coordinación de la Educación Superior. En: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf). (consulta: 14 de julio de 2010).

caso de secundaria, además de que existen escuelas generales, otras opciones son la secundaria técnica, la telesecundaria y la secundaria comunitaria. La opción técnica responde a la necesidad del alumnado que demanda conocimientos de aplicación más rápida en el campo laboral. Su plan de estudios es paralelo al de la modalidad general, pero con mayor énfasis en las habilidades tecnológicas.

En la EMS, como en la secundaria, también existen opciones tecnológicas paralelas a la general, que adquieren forma en los servicios de bachillerato tecnológico y profesional técnico; este último puede tener la modalidad terminal. En relación con la evolución de la cobertura educativa en el nivel medio superior, la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio ha ido en aumento paulatinamente. En 1980 cubría sólo 25.7% de la población entre 15 y 19 años; hacia el ciclo 2009-2010 este porcentaje aumentó a 64.4 (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Atención a la demanda por grupo de edad (%) de la educación media superior (EMS)**  
**(cobertura educativa)**

	1980-1981	1985-1986	1990-1991	1995-1996	2000-2001	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
<b>EMS</b>	25.7	35.9	36	40.5	48.4	58.6	59.7	60.9	62.3	64.4
<b>Bachillerato general y tecnológico</b>	23	29.1	29.5	34	42.4	52.8	54.1	55.2	56.4	58.4
<b>Profesional técnico</b>	2.7	6.8	6.5	6.4	5.9	5.7	5.6	5.7	5.8	6.0

Fuente: Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Disponible en: [www.informe.gob.mx/anexo\\_estadistico](http://www.informe.gob.mx/anexo_estadistico) (consulta: 21 de octubre de 2010).

Como se puede observar en el Cuadro 2, la mayoría de los jóvenes que estudian la EMS se orienta al bachillerato general o al tecnológico y muy pocos a la modalidad profesional técnica. De estas tres opciones, la general y la tecnológica ofrecen una escolaridad eminentemente propedéutica y centrada en disciplinas generales. En cambio, la educación profesional-técnica, más instrumental, no está necesariamente vinculada con la cultura universitaria, pues se orienta hacia el sector laboral. En esta diferencia se apoya el generalizado prejuicio según el cual la enseñanza en la opción profesional es de calidad inferior al bachillerato general o al tecnológico, que fue diseñada para acoger a los jóvenes de rendimiento escolar pobre o con menores recursos económicos.

Este gran conjunto articulado de niveles y servicios descritos constituye el sistema educativo escolarizado.<sup>5</sup> Como se mencionó con anterioridad, de acuerdo con las normas constitucionales vigentes en México, la educación obligatoria culmina con la acreditación del ciclo básico en secundaria; esto es aproximadamente a los 14 o 15 años de edad (suponiendo una trayectoria exitosa, sin repeticiones ni rezagos). Por tanto, concluida la obligatoriedad, se abren al menos dos trayectorias posibles para los jóvenes mexicanos: continuar con sus estudios de bachillerato o comenzar a trabajar. Dado que la mayoría de edad está establecida a los 18 años, ese periodo posterior a la secundaria resulta socialmente complejo para los jóvenes, quienes ya no están obligados a seguir

---

<sup>5</sup> Este nombre sirve para diferenciarlo de aquellos servicios ofrecidos a la población para que continúe sus estudios formales a través de alternativas más flexibles, por ejemplo, los sistemas de educación abierta o los orientados a la formación para el trabajo. Este otro conjunto de servicios forman parte del sistema educativo extraescolar o no escolarizado.

estudiando. En este periodo aparece un fenómeno de deserción que se distingue como uno de los problemas más acuciantes de la agenda educativa mexicana.<sup>6</sup>

Además, esta deserción tiene impactos más negativos en la formación de capital humano si los estudiantes se retiran del sistema educativo antes de la acreditación de la secundaria. De hecho, México se encuentra entre los pocos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) donde el número de personas disponibles para el mercado laboral con una educación inferior o igual a la secundaria ha aumentado entre 1998 y 2006. Si bien la matriculación de personas de 15 a 19 años de edad ha aumentado de manera constante en la mayoría de los países pertenecientes a esta organización, en México aún existe una importante proporción de la población que abandona los estudios sin haber obtenido un título de referencia. En los otros países de la OCDE, 52% de la población cuenta con un diploma de educación media superior (EMS); no obstante, en México este porcentaje es menor a 40 por ciento.<sup>7</sup>

Asimismo, los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2009 también demuestran, sin embargo, que el reto de mejora de la calidad educativa en México es un imperativo global y que es necesario continuar y redoblar esfuerzos en esta materia; a la vez que demuestran que es posible tener avances significativos, como han logrado varios países incluso en

---

<sup>6</sup> El índice de deserción después de terminar la secundaria y antes de iniciar la preparatoria fue de 15.6% en el ciclo escolar 2009/2010. Presidencia de la República, *Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa*. Disponible en: [www.informe.gob.mx/anexo\\_estadistico](http://www.informe.gob.mx/anexo_estadistico) (consulta: 21 de octubre de 2010). No obstante, algunos estudios indican que entre el primer año de preparatoria y el segundo desertan cerca de 21% de los estudiantes y entre el segundo y tercer año otro 11%. Además, de los que logran salir de tercero, sólo 28% ingresa a la universidad. Miguel Székely, “Avances y transformaciones en la educación media superior”, Instituto de Innovación Educativa, p. 2 (mimeo).

<sup>7</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *Panorama de la educación 2009*, OCDE, París, 2009. Disponible en: [www.oecd.org/edu/eag2009](http://www.oecd.org/edu/eag2009) (consulta: 17 de junio de 2010).

entornos socioeconómicos poco favorecedores.<sup>8</sup> El reporte “Sistemas eficientes y reformadores exitosos en la educación: lecciones de PISA para México”, presenta un resumen de las tendencias en el desempeño de México en PISA, las tendencias en materia de acceso y equidad en la educación para jóvenes de 15 años, así como el impacto del entorno socio-económico sobre el rendimiento de los estudiantes. Algunos de los aspectos más relevantes para México son los siguientes:

En comprensión de lectura (donde PISA comenzó sus mediciones en 2000) México obtuvo 425 puntos, cifra superior a la obtenida en las pruebas de 2000, 2003 y 2006 y a solo 10 puntos del objetivo planteado para 2012. El incremento de México en lectura a partir de los 400 puntos obtenidos en 2003 y con respecto al cual se estableció la meta, es estadísticamente significativo. Perú y Chile son los países con mayor incremento en desempeño de lectura entre 2000 y 2009. El porcentaje de alumnos por debajo del nivel 2 (menos de 407) disminuyó significativamente entre 2000 y 2009 en 4 puntos porcentuales, colocando a México entre los 14 países con mejoras estadísticamente significativas en este

---

<sup>8</sup> En noviembre de 2007, el Presidente Calderón presentó las principales estrategias, objetivos y metas de rendimiento del gobierno mexicano en materia de educación. El primer objetivo establecido por el Ejecutivo Federal fue elevar el rendimiento de los estudiantes de manera considerable para alcanzar un promedio combinado en lectura y matemáticas de 435 puntos en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) para el año 2012, a partir de la base de los 392 puntos obtenidos en promedio combinado en 2003. Los resultados de PISA 2009 muestran que las mejoras de rendimiento que México ha logrado desde que se estableció dicha meta han sido significativas y parece estar bien encaminado para cumplir su objetivo de 2012. No obstante, las habilidades de los estudiantes de 15 años mexicanos en lectura, resolución de matemáticas y conocimientos en ciencias siguen siendo deficientes. México ocupa el lugar 48 entre 65 países evaluados. Por ejemplo, la calificación que se espera obtenga un estudiante en el examen PISA es de 500 puntos. La calificación promedio obtenida por los estudiantes mexicanos fue de 420, lo que lo ubica por debajo de Eslovenia, Croacia, Turquía o Serbia. En comprensión de lectura, México obtuvo 425 puntos, en matemáticas 419 y en ciencias 416. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Strong Performers and Successful Reformers in Education. Lessons From PISA For Mexico, Paris*, OCDE, 2010. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/56/13/46636903.pdf> (Consultado el 7 de diciembre de 2010). El reporte analiza también, el desempeño de México comparado con otros países en la OCDE y economías con nivel de desarrollo similar a fin de poner en contexto las mejoras obtenidas y resaltar los ámbitos en los que es necesario aún mejorar.

ámbito. Chile es el país donde hubo una reducción mayor del porcentaje de estudiantes por debajo del nivel 2, con -17.6 puntos porcentuales; Perú disminuyó 14.8 puntos y Brasil 6.2 puntos. No obstante, México ocupa el último lugar entre los 34 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en comprensión lectora y el lugar 45 entre todas las economías participantes. Su promedio se encuentra 50 puntos por debajo del promedio de los países del grupo G20 (475) y es igual al promedio de países participantes con nivel similar de desarrollo (Argentina, Brasil, Chile, Hungría, Polonia, Rumania, Rusia y Turquía) (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Resumen de los cambios en las pruebas PISA de comprensión de lectura 2000-2009**  
**(países participantes)**

<i>Países</i>	<i>Cambios en el desempeño de comprensión de lectura entre 2000 y 2009</i>						
	<i>Puntaje promedio en comprensión de lectura 2009</i>	<i>Todos los estudiantes</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Alumnas</i>	<i>Porcentaje de alumnos debajo del nivel 2</i>	<i>Porcentaje de alumnos en el nivel 5 o superiores</i>	<i>Asociación entre el contexto socioeconómico y el desempeño en comprensión de lectura</i>
Perú	370	43	35	50	-14.8	0.4	0.1
Chile	449	40	42	40	-17.6	0.8	-7.6
Israel	474	22	9	35	-6.7	3.3	-8.4
Polonia	500	21	14	28	-8.2	1.3	-1.5
Portugal	489	19	12	26	-8.6	0.6	-4.7
Brasil	412	16	9	21	-6.2	0.8	-0.6
Corea	539	15	4	25	0	7.2	8.5
Hungría	494	14	11	17	-5.1	1	-4.2
Alemania	497	13	10	15	-4.2	-1.2	-7.7
Grecia	483	9	3	13	-3.1	0.6	2
Suiza	501	6	1	10	-3.6	-1.1	-2.3
<b>México</b>	<b>425</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>-4</b>	<b>-0.5</b>	<b>-7.3</b>
Bélgica	506	-1	0	-5	-1.2	-0.8	0.7
Bulgaria	429	-1	-8	6	0.7	0.6	-4.5
Italia	486	-1	-5	2	2.1	0.5	3.2



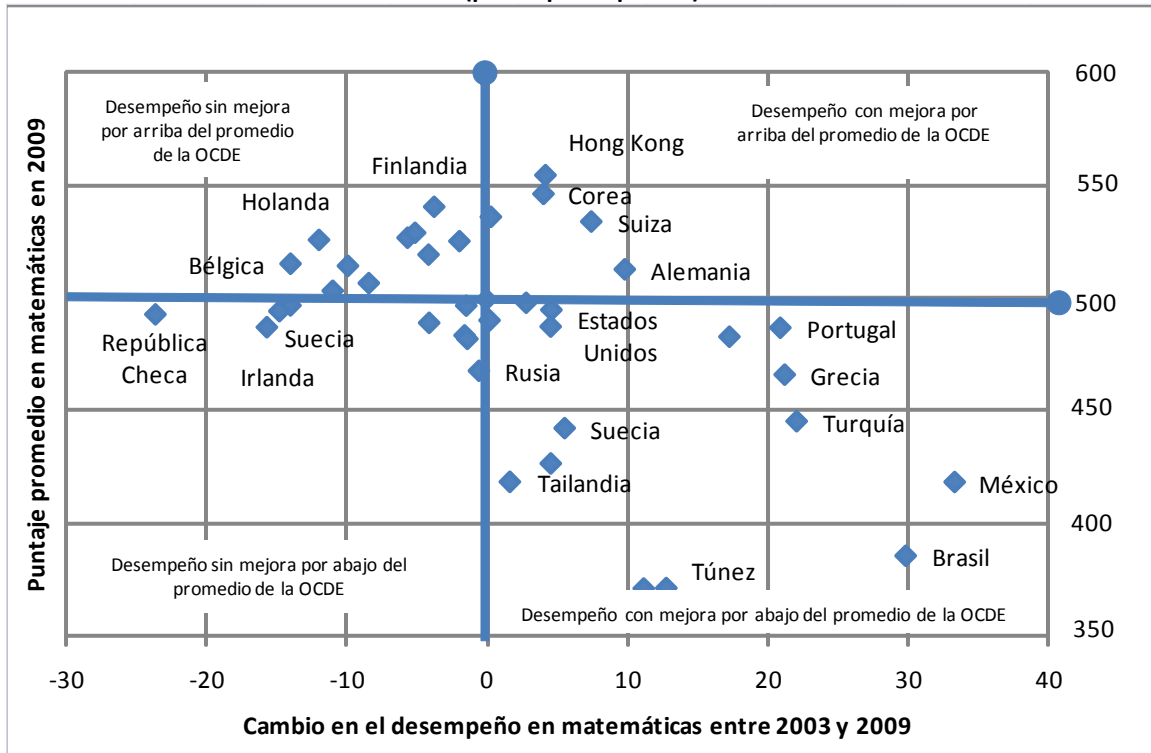
Países	Cambios en el desempeño de comprensión de lectura entre 2000 y 2009						
	Puntaje promedio en comprensión de lectura 2009	Todos los estudiantes	Alumnos	Alumnas	Porcentaje de alumnos debajo del nivel 2	Porcentaje de alumnos en el nivel 5 o superiores	Asociación entre el contexto socioeconómico y el desempeño en comprensión de lectura
Dinamarca	495	-2	-5	-1	-2.7	-3.4	-3.2
Noruega	503	-2	-5	-1	-2.5	-2.8	0.4
Rusia	459	-2	-6	1	-0.1	0	1.4
Rumania	424	-3	-18	11	-0.9	-1.5	10.7
Estados Unidos	500	-5	-2	-6	-0.3	-2.4	-9.2
Nueva Zelanda	521	-8	-8	-8	0.6	-3	4.9
Francia	496	-9	-15	-4	4.6	1.1	7
Tailandia	421	-9	-6	-10	5.8	-0.2	-0.7
Canadá	524	-10	-12	-10	0.7	-4	-6.4
Finlandia	536	-11	-12	-8	1.2	-4	5.8
España	481	-12	-14	-10	3.3	-0.9	1.5
Australia	515	-13	-17	-13	1.8	-4.9	-1.4
República Checa	478	-13	-17	-6	5.6	-1.9	-11.4
Suecia	497	-19	-24	-15	4.9	-2.2	7.7
Argentina	398	-20	-15	-22	7.7	-0.7	-1.7
Irlanda	496	-31	-37	-26	6.2	-7.3	5.8

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Strong Performers and Successful Reformers in Education. Lessons From PISA For Mexico*, OCDE, París, 2010, p. 14. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/56/13/46636903.pdf> (consulta: 7 de diciembre de 2010).

En matemáticas, México es el país con el incremento más alto en desempeño, con 34 puntos porcentuales entre 2003 (385 puntos) y 2009 (419 puntos). Otros países con incrementos significativos fueron Brasil (30 puntos), Turquía, Grecia y Portugal, con incrementos superiores a los 20 puntos. Asimismo, México es el país con una reducción mayor de los estudiantes con nivel de desempeño por debajo del nivel 2 en matemáticas (es decir, menos de 420 puntos) entre 2003 (66%) y 2009 (51%); sin embargo, aún sigue siendo el país de la OCDE con mayor porcentaje de alumnos con ese nivel de desempeño. México

ocupa el penúltimo lugar entre los países de la OCDE en matemáticas y el lugar 49 entre todas las economías participantes (Gráfica 1).

**Gráfica 1**  
**Desempeño relativo y cambios en las pruebas PISA de matemáticas desde 2003**  
**(países participantes)**



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Strong Performers and Successful Reformers in Education. Lessons From PISA For Mexico*, OCDE, París, 2010, p. 17. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/56/13/46636903.pdf> (consulta: 7 de diciembre de 2010).

El promedio combinado de lectura y matemáticas (422) se encuentra 13 puntos por debajo de la meta establecida para 2012, que es aproximadamente el mismo nivel de incremento que obtuvo México entre 2006 y 2009. Por su parte, en ciencias (donde PISA comenzó sus mediciones en 2006), México obtuvo 416 puntos en 2009, 6 puntos por arriba de lo obtenido en 2006.

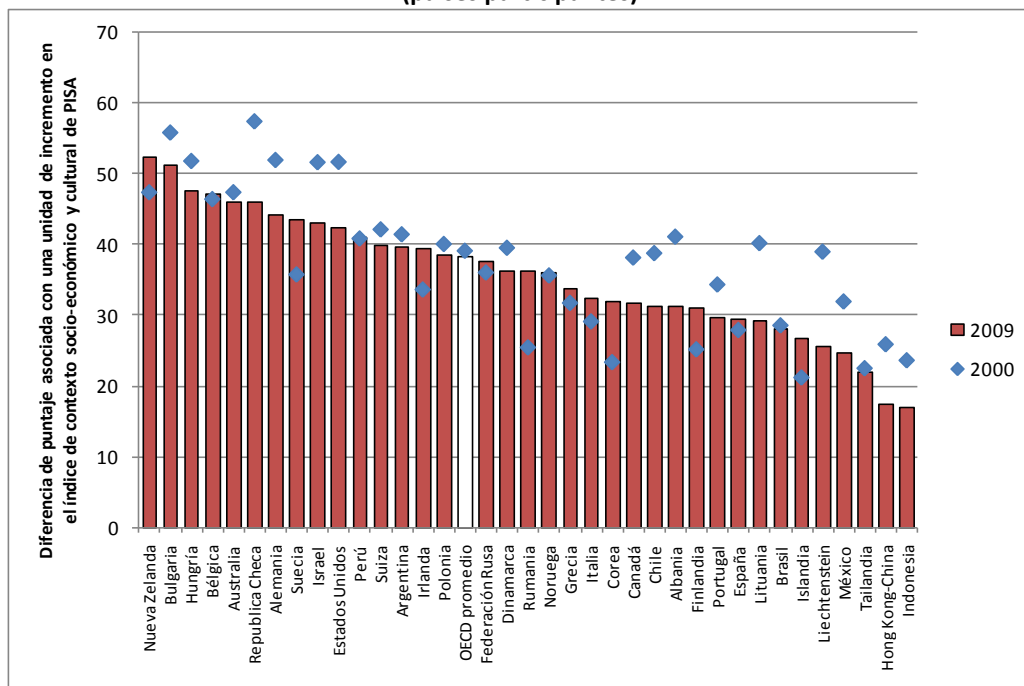
Otros países tuvieron incrementos superiores: destacan Turquía con 30 puntos, Portugal, Corea, Italia; Noruega y Estados Unidos con mejorías entre 10 y 19 puntos; Brasil y Colombia con 14 y 15 puntos. México es aún el país con menor

número de alumnos por arriba del nivel 5 en ciencias y es uno de los 12 países, de 56, con información comparable con menos de 1% con este desempeño.

Por último, en nuestro país la asociación entre el entorno socio-económico con el desempeño de lectura se redujo de forma significativa, en 7.3 puntos porcentuales; México es uno de los nueve países participantes que mejoran en equidad socio-económica.

El acceso a educación de los jóvenes de 15 años aumentó en cerca de 15 puntos porcentuales entre 2000 y 2009, aumentando de 52 a 66%, aunque partió de una base muy baja. Turquía es el país de la OCDE con más bajo nivel de alumnos inscritos (64%). Brasil ha tenido un progreso muy significativo, aumentando de 53% en 2000 a 80% en 2009 (Gráfica 2).

**Gráfica 2**  
Asociación entre el entorno socio-económico con el desempeño de lectura 2000-2009  
(países participantes)



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Strong Performers and Successful Reformers in Education. Lessons From PISA For Mexico*, OCDE, París, 2010, p. 20. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/56/13/46636903.pdf> (consulta: 7 de diciembre de 2010).

Los datos presentados por la OCDE recientemente —analizados en la gráfica anterior— sobre la asociación entre el entorno socio-económico con el desempeño escolar parecen rebatir el argumento que señala que la situación económica del individuo puede estar relacionada con el bajo logro educativo. Contrario a la literatura sobre el tema, el entorno socio-económico se considera una variable con impacto reducido en el logro escolar de los estudiantes mexicanos de 15 años evaluados por PISA. Sin embargo, aunque en cierto sentido el bajo desempeño y la deserción escolar en la EMS mexicana puedan representar una decisión individual y unilateral de búsqueda de alternativas y no una consecuencia de un entorno económico poco favorable, en términos agregados, es una expresión de la incapacidad del Estado de regular los cursos de vida de sus (futuros) ciudadanos en forma estandarizada.<sup>9</sup>

En México, la deserción posterior a la finalización de la secundaria y la que ocurre en la educación media superior carece de consecuencias jurídicas para el individuo, dado que se produce más allá de la norma obligatoria. Ahora bien, la continuación o no de estos estudios también tiene una gran relevancia social y legislativa. Por ello, es necesario conocer cuál es la racionalidad y los incentivos que subyacen a la decisión de abandonar la escuela y las consecuencias sociales que implica este tipo de deserción. La siguiente sección analizará algunos elementos de la literatura especializada en el fenómeno de deserción escolar.

---

<sup>9</sup> Magdalena Furtado, “Trayectoria educativa de los jóvenes: el problema de la deserción”, Cuaderno de trabajo núm. 22, *Serie Aportes TEMS*, Secretaría Técnica para la Transformación de la Educación Media Superior, Administración Nacional de Educación Pública Uruguay, Montevideo, 2003. Disponible en: [www.tems.edu.uy/publicaciones/cuadernos/TEMSCuad22TrayectoriaFurtado.pdf](http://www.tems.edu.uy/publicaciones/cuadernos/TEMSCuad22TrayectoriaFurtado.pdf) (consulta: 17 de junio de 2010).

## **Perspectivas teóricas acerca de la deserción escolar**

De acuerdo con Fernando Reimers, una de las cuestiones centrales que debe abordarse cuando se estudia el fenómeno de la deserción escolar es la referida a las diferencias en los logros educativos de las personas. ¿Cuáles son los factores que hacen que personas pertenecientes a una misma generación alcancen distintos niveles educativos? ¿Se trata de la expresión de diferencias naturales debidas a características individuales, como la inteligencia o el interés por los estudios, o en cambio influyen factores sociales, como el nivel de ingreso de los hogares? En esencia, se trata de preguntarse qué características deberíamos considerar si queremos explicar por qué algunas personas consiguen alcanzar un nivel educativo más elevado que otras.<sup>10</sup>

Según Reimers, ésta es una cuestión de importancia mayor, ya que existe una probada relación entre el nivel educativo de las personas, sus posibilidades de inserción en el mercado laboral y sus expectativas salariales. Por ello, identificar las causas de la deserción escolar permitiría orientar las intervenciones públicas en una dirección apropiada para poder corregirla o hacerla menos acentuada. Sobre todo porque los logros educativos son una variable de gran peso en las opciones y planes de vida que tienen los miembros de una sociedad. Asimismo, para un país en su conjunto, en un contexto económico internacional como el actual, donde el conocimiento y la innovación tienen un papel determinante, el

---

<sup>10</sup> Fernando Reimers (coord.), *Distintas escuelas, diferentes oportunidades. Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica*, La Muralla, Madrid, 2002.

nivel educativo alcanzado por sus ciudadanos aumenta o disminuye sus posibilidades de competitividad y productividad económica.<sup>11</sup>

Desde la ciencia política, la sociología y la economía, se han dado explicaciones diversas al fenómeno de la deserción escolar, y no existe un único acuerdo sobre cuál es la aproximación más adecuada para analizarla. Pero más allá de las diferencias teóricas o metodológicas que se plantean, las investigaciones coinciden en señalar que hay diversos factores relacionados con el nivel educativo que puede alcanzar una persona a lo largo de su vida y tienen que ver con las propias características del individuo o con las características de su entorno social. Entre esos factores podemos ubicar los siguientes:

- 1) Factores económicos, que incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, así como la necesidad de trabajar o buscar empleo.
- 2) Problemas relacionados con la oferta o ausencia de establecimientos destinados a impartir educación en un nivel determinado de estudios, lo cual se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros.
- 3) Problemas familiares que afectan a los alumnos, relacionados con su participación, a veces fortuita, en los arduos quehaceres del hogar, maltrato o violencia intrafamiliar, así como embarazo precoz.
- 4) Falta de interés de los alumnos, lo que incluye también problemas de interacción alumno-profesor.

---

<sup>11</sup> *Idem.*

- 5) Problemas de desempeño escolar, como el bajo rendimiento y mala conducta.

Robert Haveman y Barbara Wolfe, por ejemplo, afirman que el nivel educativo que alcanza una persona está determinado por la inversión que ha hecho su familia en educación y los propios ingresos económicos de la familia. Tal información se reafirma en un estudio realizado por ellos, donde exponen que las principales causas de deserción escolar en los jóvenes entre 15 y 19 años, son sus problemas económicos.<sup>12</sup> Una visión similar a la de estos autores, aunque con una aproximación diferente es la propuesta por Gary Becker y Nigel Tomes, quienes desarrollan un modelo explicativo sobre el impacto en la educación de la transmisión de los ingresos y de los bienes entre padres e hijos.<sup>13</sup>

Por otra parte, la disponibilidad de recursos o insumos materiales y humanos también tiene cierta influencia en la deserción escolar. Así, por ejemplo, el equipamiento e infraestructura escolar o la planta docente constituyen ejemplos de variables endógenas al sistema educativo que inciden en el logro educativo de las personas. Dentro de este rubro también se consideran el diseño organizacional de las escuelas; la estructura del gasto público, por cuanto refleja la prioridad y los

---

<sup>12</sup> Robert Haveman y Barbara Wolfe, "The determinants of children's attainments: a review of methods and findings", en *Journal of Economic Literature*, vol. 33, núm. 4, 1995, pp. 1829-1878.

<sup>13</sup> Gary Becker y Nigel Tomes, "Human capital and the rise and fall of families", en *Journal of Labor Economics*, vol. 4, núm. 3, 1986, pp. S1-S39. Disponible en: [www.isid.ac.in/tridip/Teaching/DevEco/Readings/05Inequality/02Becker&TomesJLaborEconomics1986.pdf](http://www.isid.ac.in/tridip/Teaching/DevEco/Readings/05Inequality/02Becker&TomesJLaborEconomics1986.pdf) (consulta: 16 de julio de 2010).

recursos destinados a cierto nivel educativo respecto a otros; y los lineamientos o programas públicos dirigidos al mejoramiento de las condiciones escolares.<sup>14</sup>

En otra línea de análisis, Kevin Marjoribanks sostiene que el entorno directo de la persona es el factor determinante de los logros educativos. Para ello, el autor explica la relación que existe entre el ambiente familiar y los resultados educativos alcanzados por los alumnos en la escuela. En esta perspectiva, el trabajo temprano y ciertos tipos de estructura y organización familiar (monoparentales, por ejemplo) dificultan el trayecto escolar o bien actúan como desencadenantes del abandono del sistema. Otras causas del fracaso escolar son el consumo de alcohol y drogas o el embarazo adolescente que lleva a los estudiantes a priorizar otros ámbitos o espacios en su vida.<sup>15</sup>

Otras investigaciones aluden a aspectos de la interacción entre estudiantes y docentes, así como a las prácticas pedagógicas en los centros escolares. Estos estudios sugieren que en ocasiones los profesores tienen dificultad para transferir conocimientos y ofrecer a sus estudiantes herramientas y estrategias cognitivas que les permitan fortalecer sus capacidades. Otro factor propio de los docentes y que con frecuencia aparece vinculado a la falta de interés por aprender es la actitud del educador sobre sus alumnos. Diversas investigaciones relacionan los aprendizajes y el rendimiento escolar con las representaciones que los profesores tienen de los alumnos. Así, mientras más negativa es la imagen que los profesores

---

<sup>14</sup> Eduardo Vélez, Ernesto Schiefelbein y Jorge Valenzuela, “Factores que afectan el rendimiento académico en la educación”, *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*, núm. 17, 1994, pp. 29-53.

<sup>15</sup> Kevin Marjoribanks, “Family environments and children’s outcomes”, *Educational Psychology*, vol. 25, núm. 6, 2005, pp. 647-657. Véase también Igor Goicovic, “Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil”, en *Última Década*, núm. 16, 2002, pp. 11-53.



construyen sobre los estudiantes, menor es el nivel de logro alcanzado y más bajo el rendimiento exhibido.<sup>16</sup>

Para concluir esta breve revisión de los condicionantes de los logros educativos, existen otros factores que estarían asociados a la deserción, entre ellos: la historia escolar, sobre todo la condición de repetidor en niveles de educación previos y la cercanía entre el currículo y las expectativas de los estudiantes. Un ejemplo de la incidencia de estos factores lo proporciona Gustavo de Armas. Este autor analizó varias escuelas de contexto sociocultural precario y encontró que la mitad de los alumnos que desertaron repitió al menos una vez algún año escolar. Su estudio reveló que los alumnos no cumplen con sus estudios en el tiempo previsto; que los peores resultados en términos de deserción se dan en escuelas de contextos más desfavorables; y que en ellas existen altas tasas de repetición.<sup>17</sup>

Como podemos observar, las propuestas teóricas sobre los factores que condicionan o determinan el nivel educativo de las personas son muy diversas, y, si bien dan distinto peso a la influencia de las características de los individuos o al contexto social, coinciden en señalar que estos factores son importantes en el fenómeno de deserción escolar (Cuadro 4). Ahora bien, la pregunta que surge a continuación es qué características de los individuos o del contexto social hay que observar para encontrar explicaciones a los procesos de deserción en el sistema de bachillerato de nuestro país. En la siguiente sección se presentan los

---

<sup>16</sup> Violeta Arancibia y María Inés Álvarez, *Características de los profesores efectivos en Chile y su impacto en el rendimiento escolar y auto concepto académico*, Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), Santiago, 1994.

<sup>17</sup> Gustavo de Armas, *Sustentabilidad social. Reflexiones sobre la relación entre la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia y el modelo de desarrollo de Uruguay hacia el año 2030*, Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo, 2008.

principales indicadores educativos de la EMS mexicana que se utilizarán para este efecto.

**Cuadro 4**  
**Variables para el análisis empírico sobre la deserción escolar en la educación media superior en México**

<i>Variable dependiente</i>	<i>Variables independientes</i>					
	<i>Características del individuo</i>	<i>Características de los padres y hermanos</i>	<i>Características del hogar</i>	<i>Características del entorno social</i>	<i>Características culturales</i>	<i>Características de las escuelas</i>
Logro educativo de la persona (máximo nivel educativo alcanzado por una persona expresado como nivel y como número de años de educación)	Edad	Máximo nivel educativo alcanzado por sus padres	Ingreso del hogar	Existencia de problemas de delincuencia o vandalismo en su barrio o zona de residencia	Actitud, valoración hacia la educación	Equipamiento escolar
	Origen étnico	Edad de los padres	Características de la vivienda	La estructura del gasto público	Expectativas y aspiraciones	Becas y programas de alimentación escolar
	Sexo	Conocimiento o no de una lengua extranjera	Clase social a la que pertenece la familia (construida a partir del tipo de ocupación desempeñada por sus miembros)	Conjunto de políticas económicas o sociales que inciden en las condiciones en que los niños llegan a la escuela	Consumos culturales	Planta docente
	Salud (padecer o no una enfermedad crónica)	Clima educacional (promedio de años de escolarización de los miembros de la familia mayores de 18 años)	Situación del hogar respecto de los indicadores de pobreza	Tipo de organizaciones y redes comunitarias incentivadas a través de lineamientos y programas públicos y/o de la sociedad civil	Uso del tiempo de los niños y jóvenes	Material educativo
	Insertarse en forma temprana al mercado laboral	Número de hermanos	Vivir en hogares con jefatura masculina	Estrategias no gubernamentales orientadas a promover la escolarización y permanencia en el sistema	Capital cultural de las familias	Propuesta curricular y metodológica

<i>Variable dependiente</i>	<i>Variables independientes</i>					
	<i>Características del individuo</i>	<i>Características de los padres y hermanos</i>	<i>Características del hogar</i>	<i>Características del entorno social</i>	<i>Características culturales</i>	<i>Características de las escuelas</i>
Ser repetidor		Historia de desempleo del padre y/o la madre		Políticas dirigidas al mejoramiento de condiciones económicas y laborales de las minorías étnicas y grupos vulnerables	Pautas lingüísticas y de comunicación al interior del núcleo familiar	Situación de los docentes en cuanto a formación, actualización y condiciones laborales.
Pertenecer a un grupo de pares en que la mayoría abandonó o piensa abandonar los estudios		Situación laboral del padre y/o la madre		Percibir baja utilidad de los estudios	Pautas de crianza y socialización	Valoración y expectativas de docentes y directivos respecto de los alumnos

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura revisada.

## **Principales datos educativos e indicadores de deserción en la educación media superior en México**

En los últimos años la población de 15 a 19 años ha aumentado aceleradamente en México. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 1970 este segmento representaba 27.2% de la población joven del país, y tenía un promedio general de 7.7 años de escolaridad. En 2005, más de 10 millones de personas conformaban este grupo de edad, lo que representó 37.1% de la población joven. De ellos, 168 mil no tuvieron instrucción alguna; más de dos terceras partes alcanzó la escolaridad básica y sólo la tercera parte estudió o terminó la educación media superior. Asimismo, y de acuerdo con datos de la oficina de la Presidencia de la República, en el ciclo escolar 2009/2010 la población escolar en la EMS alcanzó 4 millones 64 mil estudiantes, de los cuales 81.8% estuvo inscrito en escuelas públicas;

incluyendo las modalidades general, bivalente (tecnológica) y terminal.<sup>18</sup> De hecho, la estrategia mexicana en todos los niveles educativos ha sido el incremento de la cobertura. Los avances son considerables; no obstante, el paso de primaria a secundaria y de ésta a los siguientes niveles escolares evidencia serios problemas de matriculación (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Población de 15 a 19 años, según condición de escolarización en la República Mexicana, 2005**

<i>Población</i>		<i>2005</i>
<b>Total</b>		<b>10,109,021</b>
Que especificó escolaridad		9,874,426
Que no especificó escolaridad		234,595
Que no tuvo acceso a la escuela		168,467
Que tuvo acceso a la escuela		9,705,959
Que abandonó la primaria		474,601
Que culminó la primaria		9,231,358
Sin acceso a secundaria		1,085,937
Con acceso a secundaria		8,145,421
Que abandonó la secundaria		1,114,746
Que culminó la secundaria		7,030,675
Sin educación media superior		3,072,906
Con educación media superior		<b>3,957,769</b>
<b>Escolarización de la población que estudia o estudió el nivel medio superior</b>		
Estudios técnicos o comerciales	1 grado	39,757
	2 grados	33,164
	3 grados	39,971
	4 y 5 grados	1,337
	No especificado	898
Preparatoria o bachillerato	1 grado	1,254,818
	2 grados	1,054,062
	3 y 4 grados	998,419
	No especificado	37,430
Con educación superior		358,075
No especificado		139,838

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005, Tabulados básicos.

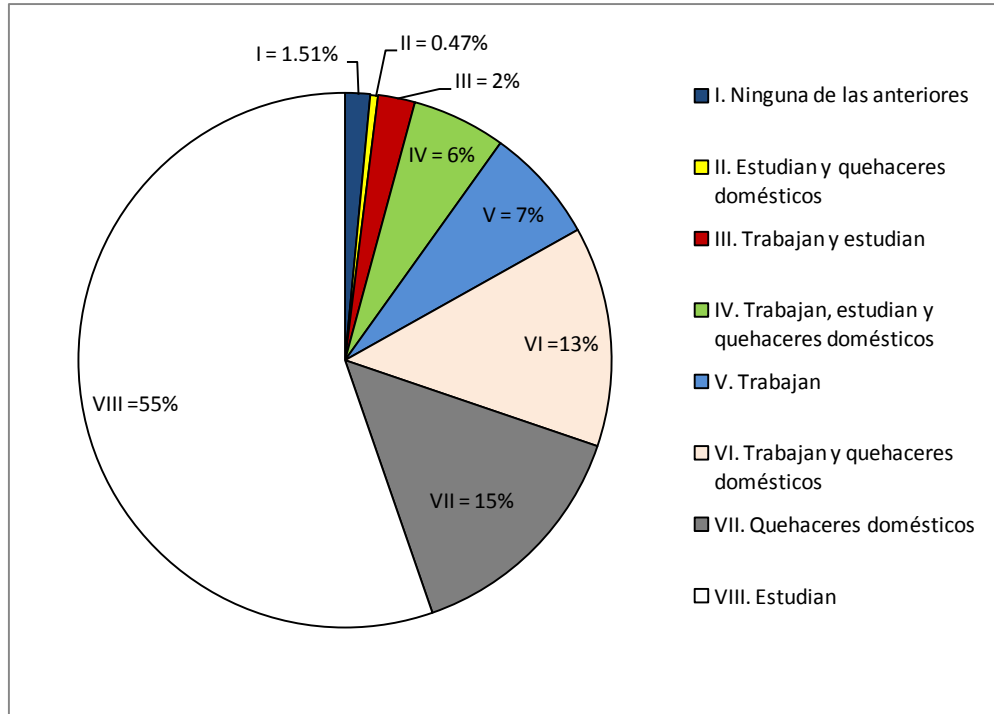
<sup>18</sup> De esta forma, la cobertura de este nivel educativo fue equivalente a 64.4% del grupo de edad entre 15 y 19 años. Presidencia de la República, *Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa*. Disponible en: [www.informe.gob.mx/anexo\\_estadistico](http://www.informe.gob.mx/anexo_estadistico) (consulta: 21 de octubre de 2010).

Además, en la educación media superior la distribución porcentual de la matrícula por cuestiones de género se ha venido modificando. En el 2000 había una mayor presencia de mujeres que hombres en la modalidad profesional técnica de la EMS (186 mil y 176 mil, respectivamente), lo que permite suponer que las alumnas optaban por los estudios terminales para incorporarse al mercado laboral y, por tanto, tenían menos probabilidades de continuar con los estudios superiores. La dinámica se invirtió a partir del año 2003, con más hombres inscritos en este nivel, y se mantuvo en 2008 con una matrícula de 186 mil hombres (51.8%) y 173 mil mujeres (48.2%). En el bachillerato general y tecnológico había más población masculina que femenina hasta el año 1998, pero para 2008 se inscribieron más mujeres (1.8 millones) que hombres (1.7 millones).<sup>19</sup> Cabe señalar que un número importante de jóvenes de 15 a 19 años no dedica tiempo completo a los estudios, pues además de estudiar realiza otras actividades (trabaja y/o ayuda en los quehaceres domésticos). Es decir, de la escasa mitad que logra continuar sus estudios de preparatoria, cerca de una quinta parte no puede permitirse la posibilidad de ser alumno de tiempo completo (Gráfica 3).

---

<sup>19</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), *Mujeres y hombres en México 2010*, México, INEGI, 2010, p. 47.

**Gráfica 3**  
**Población de 15 a 19 años según condición de actividad, 2010**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Segundo trimestre 2010, Tabulados básicos.

Además de la condición de actividad y de la situación de género, otra cuestión a considerar es que una vez que la población se incorpora al sistema de educación, su rendimiento se mide a través de indicadores como la absorción, la eficiencia terminal, la reprobación y la deserción. La absorción se refiere al número de egresados de un determinado nivel educativo, que ingresa al nivel inmediato superior. Para el ciclo escolar 2009-2010, el índice de absorción de secundaria a bachillerato fue de 86.6%, es decir, de cada 10 alumnos que concluyeron la secundaria, sólo 8 estuvieron en posibilidades de continuar con sus estudios de bachillerato. Junto con la absorción escolar, la eficiencia terminal es otro de los indicadores más representativos en materia de educación. Dicho término se refiere al número de personas que terminan un nivel educativo en el tiempo que se tiene establecido para cursarlo.

Este indicador refleja cómo una vez que se incorporan los alumnos a un nivel educativo, logran concluirlo; comportamiento que se presenta en casi todos los niveles, pero conforme se avanza en las etapas escolares, el porcentaje de eficiencia terminal se reduce considerablemente. En la primaria se tiene la proporción más alta de eficiencia terminal con 93.8%. En el siguiente nivel sólo 81.2% de alumnos terminó la secundaria en tres años. Sin embargo, en la educación media superior la eficiencia decrece considerablemente. En la modalidad de profesional técnico es de 48.8% y en el bachillerato de 62.5%. En este nivel se registra la menor tasa de eficiencia terminal (Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Indicadores de rendimiento escolar del sistema educativo mexicano**  
**(educación básica y media superior)**

<i>Nivel educativo</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1985-1986</i>	<i>1990-1991</i>	<i>1995-1996</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2005-2006</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2007-2008</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2009-2010</i>
<b>Índice de absorción (%)</b>										
Secundaria	82.0	84.4	82.3	87.0	91.8	94.9	95.4	95.2	95.5	99.0
Media superior	68.8	64.0	61.0	74.1	81.0	84.9	85.6	85.5	86.9	86.6
Normal	14.7	10.8	5.3	11.7	7.5	4.9	4.2	4.3	4.1	3.8
<b>Eficiencia terminal (%)</b>										
Primaria		63.9	70.1	80.0	86.3	91.8	91.7	92.4	93.8	93.8
Secundaria	75.5	75.7	73.9	75.8	74.9	78.2	78.2	78.6	80.9	81.2
Media superior										
Profesional técnico	45.6	40.5	37.8	45.5	44.5	47.6	41.4	42.4	46.0	48.8
Bachillerato	68.9	65.2	60.1	58.1	59.3	59.6	60.1	61.0	61.7	62.5
<b>Índice de reprobación</b>										
Primaria	11.1	10.6	10.1	7.8	6.0	4.3	4.2	4.1	3.8	3.5
Secundaria	29.3	28.1	26.5	23.7	20.9	18.0	16.9	16.4	15.5	15.1
Media superior	32.7	45.2	44.2	42.3	37.4	34.7	34.9	34.3	33.3	32.2

Fuente: Presidencia de la República, *Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa*. Disponible en: [www.informe.gob.mx/anexo\\_estadistico](http://www.informe.gob.mx/anexo_estadistico) (consulta: 21 de octubre de 2010).

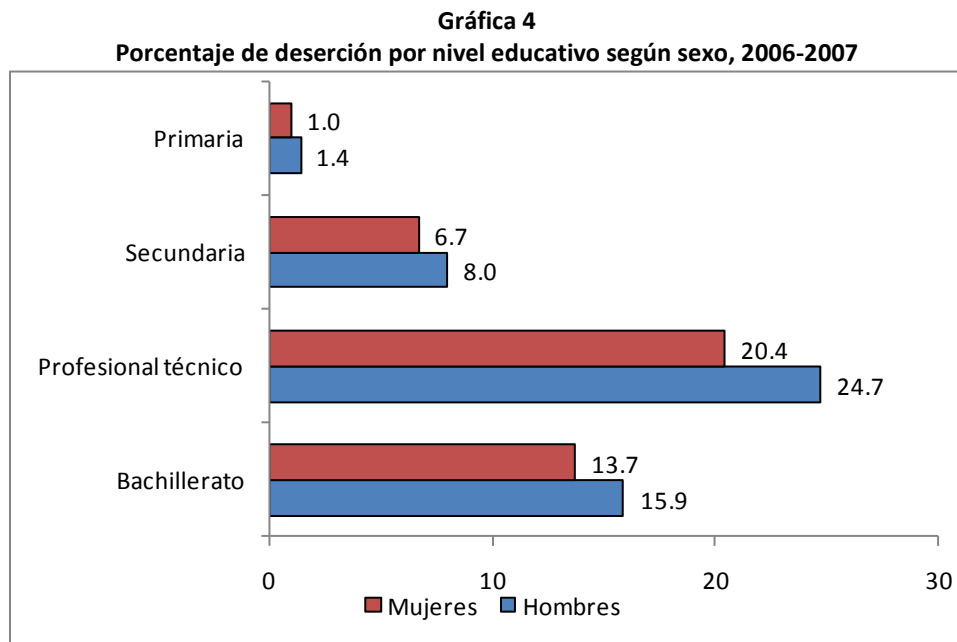
Otro factor directamente relacionado con la eficiencia terminal es el porcentaje de reprobación. Se considera reprobado a un alumno cuando no acredita las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio de un grado determinado. El porcentaje de alumnos reprobados aumenta conforme el nivel educativo se va incrementando. En primaria se presenta la menor proporción de reprobados con 3.5%; en secundaria esta proporción aumenta en cinco veces. Pero nuevamente los problemas más grandes radican en la educación media superior, ya que el índice de reprobación es de 32.2% (Cuadro 6).

La deserción escolar completa el cuadro de indicadores que permiten evaluar el rendimiento y la permanencia de la población en el sistema educativo. La deserción escolar considera a los alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel. Tomando nuevamente la cuestión del género, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) publicaron en 2010 un estudio sobre diversos factores que inciden en la desigualdad de género. De acuerdo con estas instituciones, en el ciclo escolar 2006-2007 en el país —para niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato— las mujeres presentaron porcentajes de deserción más bajos en comparación con los hombres.

Según esta publicación, si bien existe una relación proporcional entre el incremento de la deserción conforme aumenta el nivel educativo, la EMS presenta la mayor contribución a este problema. En la modalidad profesional técnica fue de 24.7% para hombres y 20.4% para mujeres; en el bachillerato estas cifras fueron de 15.9 y



13.7%, respectivamente (Gráfica 4).<sup>20</sup> La población preparatoria registra porcentajes de deserción muy altos. Si comparamos estos datos con los de primaria y secundaria, el panorama de la EMS es desalentador.<sup>21</sup>



Fuente: INEGI e INMUJERES, *Mujeres y hombres en México 2010*, México, INEGI, 2010, p. 48.

Con los datos presentados en esta sección no es aventurado pensar que la reprobación es una de las principales causas de la deserción y que esté relacionada con los problemas de pertinencia del nivel, tal como lo advierten algunos investigadores,<sup>22</sup> pero también puede ser que esté funcionando como tamiz ante

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), *Mujeres y hombres en México 2010*, México, INEGI, 2010, p.47. El indicador varía típicamente entre 0 y 100% y permite saber de forma aproximada, cuántos alumnos que se inscribieron al inicio del ciclo escolar t en un determinado nivel educativo, no se inscriben al siguiente ciclo escolar t+1, por lo cual un valor de esta medida cercano a cero señala un alto nivel de retención.

<sup>21</sup> El índice de deserción de la EMS en el ciclo escolar 2009-2010 fue de 15.6%. Aproximadamente, 25% de alumnos de nuevo ingreso en la EMS desertó en la transición del primero al segundo grado. Presidencia de la República, *Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa*. Disponible en: [www.informe.gob.mx/anexo\\_estadistico](http://www.informe.gob.mx/anexo_estadistico) (Consulta: 21 de octubre de 2010).

<sup>22</sup> Miguel Székely, “Avances y transformaciones en la educación media superior”, Instituto de Innovación Educativa, p. 2 (mimeo).

jóvenes de distintos grupos sociales con intereses diversos. En el mundo actual quien no alcanza a cursar por lo menos un ciclo escolar posterior a la educación básica, será muy fácilmente sujeto de exclusión. De ahí la insistencia en no sólo promover el ingreso de los jóvenes a la educación media superior, sino sobre todo de buscar caminos para retenerlos respetando la diversidad de sus orígenes, intereses, metas y destinos.

Al respecto, en los últimos años se han llevado a cabo diversos estudios que, utilizando técnicas de análisis estadístico, intentan cuantificar el peso que tienen distintos factores explicativos en el nivel educativo que puede alcanzar una persona (factores como los que hemos descrito en los apartados anteriores). Estos estudios han intentado saber en qué medida y de qué manera influyen las diversas características individuales y contextuales en los logros educativos de las personas, a partir de los datos estadísticos de los que se dispone. Sin embargo, es necesario señalar que en muchas ocasiones no se cuenta con la información estadística óptima para llevar adelante un análisis completo, por lo que las variables o características consideradas suelen reducirse según la disponibilidad real de datos. Más allá de tales limitaciones, las aportaciones realizadas en este campo son importantes. Estas investigaciones consideran tanto factores contextuales como individuales que intervienen o impactan en la deserción y el logro educativo en la educación media superior mexicana.

Por ejemplo, Rafael de Hoyos llevó a cabo un análisis sobre los determinantes del logro educativo en la EMS mexicana y como una manera de introducirnos al tema comenta que el llamado *Informe Coleman* fue el primer estudio —realizado por el gobierno de Estados Unidos— diseñado para ofrecer una explicación de las diferencias en el logro educativo. Dicho informe llegó a la conclusión de que la familia es el factor

---

más importante en la determinación del logro, seguido por la influencia del contexto. Gracias a este primer antecedente, Rafael de Hoyos sugiere que la mayoría de las investigaciones educativas enfocan su atención en un grupo relativamente reducido de insumos que pueden agruparse en dos categorías generales: 1) los que corresponden a las características personales del estudiante y sus antecedentes familiares, y 2) los recursos escolares a los que tiene acceso el estudiante. Más recientemente, se ha agregado una categoría que busca medir el impacto del desarrollo institucional del sistema educativo.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Rafael de Hoyos, “Determinantes del logro escolar en México: primeros resultados utilizando la prueba ENLACE media superior”. Ponencia presentada en el seminario de investigación del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, 21 de octubre de 2010. En Europa también se destacan diversas investigaciones sobre los determinantes del logro escolar en la educación media. Una investigación de Stephen Jenkins y Christian Schluter analiza estos factores para el caso de Alemania. Los autores utilizan un modelo de regresión logística de tipo *probit* para analizar los factores que determinan el tipo de educación media (orientada a continuar los estudios en la universidad u orientada al mercado laboral) que escogen los estudiantes. Basan su análisis en características de la persona (considerando las variables del sexo y el número de hermanos), también toman en cuenta el nivel educativo de sus padres y los ingresos familiares. Por último, incluyen en el análisis las características del ambiente social (como el estado de residencia de la familia). A partir de los resultados de su modelo estadístico concluyen que el nivel de los ingresos familiares es el factor determinante en la elección del tipo de educación media: Stephen Jenkins y Christian Schluter, “The Effect of Family Income during Childhood on Later-Life Attainment: Evidence from Germany”, Documento de trabajo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Essex, Inglaterra, 2002. Disponible en: <http://www.iser.essex.ac.uk/publications/working-papers/iser/2002-20.pdf> (consulta: 28 de octubre de 2010). En el mismo tenor, Charlotte Lauer realiza un estudio comparativo aplicando un modelo de regresión *probit*, en el que analiza los factores que intervienen en la decisión de continuar con los estudios de nivel superior. Para abordar dicho análisis utiliza como factores explicativos el sexo de la persona, el año de finalización de los estudios, así como la educación y el nivel ocupacional de los padres. Los resultados de su investigación apuntan a una escasa influencia del sexo en las decisiones e indican que el nivel ocupacional de los padres es una variable relevante: Charlotte Lauer, “Family Background, Cohort and Education: A French-German Comparison based on a Multivariate Ordered Probit Model of Educational Attainment”, en *Labour Economics*, vol. 10, 2003, pp. 231-251. En el caso de España, Jorge Calero estudia la situación laboral y educativa de los jóvenes españoles de entre 16 y 17 años y aplica un modelo logístico *multinomial*, tomando en cuenta como factores explicativos características tales como el sexo de la persona, el nivel educativo de sus padres, el número de hermanos, el ingreso del hogar, la clase social de los padres y la Comunidad Autónoma de residencia. Los resultados de su análisis indican que son factores relevantes en la decisión de que un joven se incorpore al mercado laboral o continúe con su educación, el nivel educativo que ha alcanzado su madre, el número de hermanos que tiene y la clase social a la que pertenecen sus padres: Jorge Calero, “Desigualdades tras la educación obligatoria”, Documento núm. 86 de la Fundación Alternativas, España, 2006. En: [www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14\\_paginas\\_opinion/ca\\_10000194.pdf](http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14_paginas_opinion/ca_10000194.pdf) (consulta: 28 de octubre de 2010).

Este autor indica también que existen pocos estudios sobre los determinantes del logro educativo en el nivel medio superior<sup>24</sup> y la mayoría de ellos examinan la influencia del ingreso de los padres en el logro educacional de sus hijos. Estos análisis indican que dicho ingreso es un determinante importante del logro educacional y la influencia es mayor para las familias más desfavorecidas, como aquellas que viven en áreas rurales y que tienen bajo capital humano. Sin embargo, el estudio de Rafael de Hoyos sugiere lo contrario, sus resultados muestran que las características individuales de los alumnos (en particular sus antecedentes escolares) es el componente más importante para evaluar el logro en la EMS, seguido de los recursos escolares, el entorno institucional y, por último, los antecedentes familiares.

Este hallazgo resulta de la mayor importancia para la política pública, puesto que implica que la autoridad educativa tiene margen de maniobra para aumentar el logro educativo en la EMS a través de reformas pedagógicas y recursos escolares. Además, otro resultado interesante de Rafael de Hoyos es la escasa contribución de los antecedentes familiares al logro cognitivo. Según este autor, ello se explica porque el

---

<sup>24</sup> El trabajo en este tema en nuestro país se ha dado en otros niveles educativos como la primaria y la secundaria, en los cuales se llevan a cabo análisis de regresión sobre competencias y habilidades o sobre la importancia de la escolaridad de los padres para el logro educativo de los alumnos. Al parecer, la escolarización de los alumnos parece ser sensible al número de hermanos, al ingreso familiar y a la escolaridad de los padres: Silvia Schmelkes *et al.*, *La calidad de la educación primaria. Un estudio de casos*, FCE, México, 1997; Melissa Binder, “Family background, gender and schooling in Mexico”, *Journal of Development Studies*, vol. 35, núm. 2, diciembre de 1998, pp. 54-71. Florencia Torche y Seymour Spilerman, “Intergenerational Influences of Wealth in Mexico”, *Latin American Research Review*, vol. 44, núm. 3, 2009, pp. 75-101; Melissa Binder, “Community effects and desired schooling of parents and children in Mexico”, *Economics of Education Review*, vol. 18, núm. 3, 1999, pp. 311-325. Para el caso específico de la educación media superior, véase Rafael de Hoyos, Juan M. Martínez de la Calle y Miguel Székely, “Educación y movilidad social en México”, documento de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública, México, 2009. Otros investigadores examinan la relación entre los resultados de aprendizaje de los alumnos mexicanos y otros elementos institucionales, como los sistemas estatales de rendición de cuentas, la descentralización, la participación y el poder de los sindicatos. Sus análisis confirman la importancia que tiene el entorno escolar, pero también advierten sobre la importancia de aumentar el nivel de descentralización, la autonomía de las escuelas y las evaluaciones para mejorar los resultados de aprendizaje en México: Jesús Álvarez, Vicente García y Harry Patrinos, “El efecto de factores institucionales como determinante de los resultados de aprendizaje: estudio de variaciones en los estados mexicanos”, *Bienestar y Política Social*, vol. 3, núm. 1, 2007, pp. 53-77. Documento disponible en: [http://bienestar.ciss.org.mx/pdf/es/2007/vol\\_3\\_num\\_1\\_3\\_07\\_es.pdf](http://bienestar.ciss.org.mx/pdf/es/2007/vol_3_num_1_3_07_es.pdf) (consulta: 21 de octubre de 2010).

entorno familiar podría ser más importante en edades más tempranas del desarrollo, por lo que su impacto estaría incorporado en el logro cognitivo alcanzado en la educación básica, pero sería menos determinante en los jóvenes de bachillerato.<sup>25</sup>

Sin embargo, información proveniente de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) parece contradecir los hallazgos de Rafael de Hoyos. De acuerdo con esta dependencia, los dos principales motivos o causas de deserción escolar en la EMS son económicos y familiares.<sup>26</sup> En el año 2008, un grupo de hombres y mujeres entre 15 y 19 años de edad fueron encuestados sobre sus motivos de abandono escolar de la EMS.<sup>27</sup> Con esta encuesta la SEMS también buscó obtener información sobre algunos rasgos de la opción educativa a partir de la carrera, el tipo de sostenimiento del plantel, el periodo de estudios y la condición de terminación de los mismos para relacionarlos con las características ocupacionales de la población objetivo. Por ello, se recopiló información sobre las características laborales de los individuos (posición en la

---

<sup>25</sup> Rafael de Hoyos, “Determinantes del logro escolar en México: primeros resultados utilizando la prueba ENLACE media superior”, ponencia presentada en el seminario de investigación del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, 21 de octubre de 2010.

<sup>26</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional de Trayectorias Educativas y Laborales de Educación Media Superior* (ENTELEMS 2008), INEGI, 2009.

<sup>27</sup> Los datos corresponden al módulo de la Encuesta Nacional de Trayectorias Educativas y Laborales de Educación Media Superior (ENTELEMS) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizado por el INEGI en el tercer trimestre de 2008. La ENOE es una encuesta a hogares que se levanta trimestralmente a nivel nacional para recabar información sobre la situación laboral del entrevistado y su nivel de instrucción. Por otra parte, el módulo ENTELEMS tiene el objetivo general de obtener información sobre las características educativas de las personas de 15 a 34 años que aprobaron al menos un año de educación media superior, así como identificar la relación de dichas características con su trayectoria laboral. El propósito de la ENTELEMS es obtener información que permita tomar decisiones de política educativa a fin de mejorar la pertinencia de la oferta educativa del tipo medio superior respecto a las necesidades del aparato productivo. Para alcanzar este objetivo, se apoya en dos cuestionarios: uno sobre antecedentes educativos y otro de trayectoria laboral. Cada cuestionario tiene, a su vez, objetivos específicos. Los objetivos específicos del cuestionario de antecedentes educativos son: *a)* identificar la opción educativa y el subsistema de tipo medio superior de los entrevistados; *b)* contar con algunas características de la educación media superior, como el tipo de sostenimiento del plantel (público o privado), el periodo de estudios y la condición de terminación de los mismos; *c)* conocer los motivos de selección de la opción educativa y de la escuela de educación media superior y, en su caso, la principal causa de abandono escolar. Por otro lado, el objetivo específico del cuestionario de trayectoria laboral es recopilar datos sobre el número de trabajos que el informante haya tenido desde su ingreso/salida de la educación media superior a la fecha de la entrevista, así como las características ocupacionales de los trabajos referidos (posición en la ocupación, nivel de ingreso, ocupación principal y jornada de trabajo, entre otras variables).

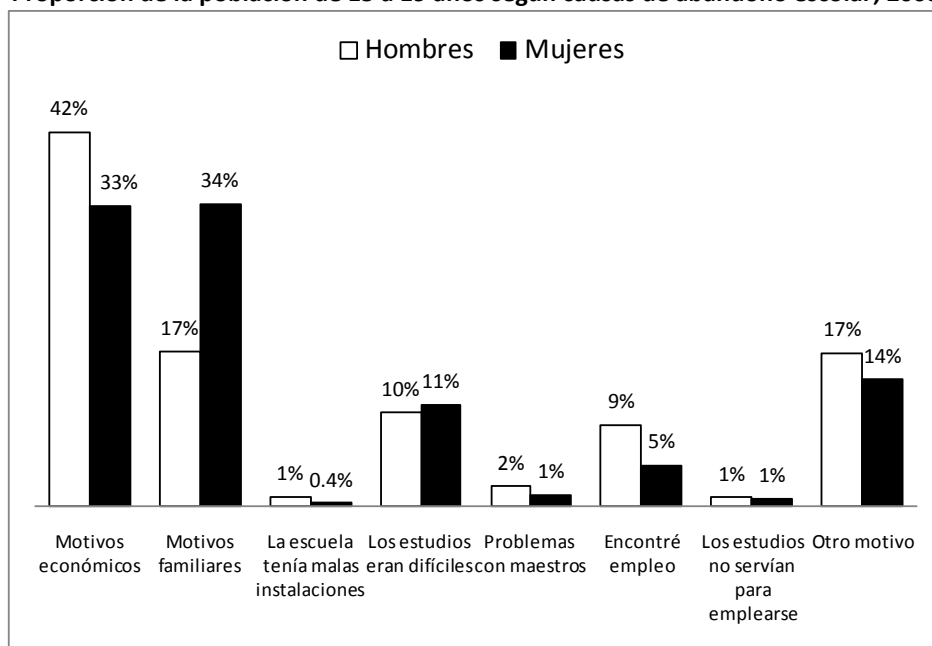
ocupación, nivel de ingreso y jornada de trabajo, etcétera), así como información sobre la relación entre sus estudios y su trabajo. De esta manera, los jóvenes que no siguieron estudiando señalaron como razones principalmente motivos económicos (42 y 33%, hombres y mujeres, respectivamente). Como segunda razón de deserción se encontraron los motivos familiares. En este rubro se presentó una brecha por género significativa, dado que 34% de las mujeres abandonó la escuela por esta causa, mientras que sólo 17% de los hombres tuvo esta motivación (una brecha de 17 puntos porcentuales). Esto significa que para las mujeres, la familia, los quehaceres del hogar y el matrimonio, son un impedimento significativo o motivos importantes de abandono en la EMS.

La tercera razón en importancia (que se sitúa dentro de los aspectos determinantes de la deserción escolar encontrados por Rafael de Hoyos) fue la dificultad de los estudios o, propiamente dicho, el alto índice de reprobación. Para las mujeres este rubro motivó 11% de la deserción total y para los hombres 10%. En tanto, la inserción laboral temprana causó 9% de la deserción en hombres y 5% en mujeres. Por último, la distancia del hogar a la escuela o las malas instalaciones de ésta representaron razones *poco importantes* de deserción escolar entre los jóvenes de 15 a 19 años de edad<sup>28</sup> (1 y 0.4%, hombres y mujeres, respectivamente) (Gráfica 5).

---

<sup>28</sup> En cambio Rafael de Hoyos lo ubica como el segundo factor determinante de deserción escolar.

**Gráfica 5**  
**Proporción de la población de 15 a 19 años según causas de abandono escolar, 2008**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Trayectorias Educativas y Laborales de Educación Media Superior (ENTELEMS 2008), INEGI, 2009.

Más allá de las discrepancias en los puntos de vista sobre qué factores son más determinantes en la deserción escolar de la EMS mexicana, es interesante cotejar el gran repertorio de variables asociadas a este fenómeno. La información hasta ahora revisada basta para justificar las razones por las cuales el tema tiene una categoría de prioridad en la agenda educativa/legislativa del país. De todas formas, es necesario recurrir a mayores datos e información para completar un adecuado tratamiento del tema, ya que seguramente hay aspectos de la forma en que se desarrolla la EMS que tienen que ver con la predisposición al abandono escolar.

Como quedó patente, el fenómeno no se puede explicar tan sólo recurriendo a análisis lineales, como la relación entre el nivel educativo de los padres o los ingresos familiares y la probabilidad de deserción, o entre la asistencia a la EMS y la inclusión en el mercado laboral. Se requiere profundizar todavía más en la comprensión de los

múltiples fenómenos que inciden sobre los aprendizajes que logran los estudiantes de bachillerato. Sin pretender agotar el tema, y dado que escapa a los propósitos del presente trabajo, tan sólo mencionaremos en forma sintética los ámbitos o conglomerados de variables que se ha constatado empíricamente que tienen relación con los logros de aprendizaje en la EMS. Estos ámbitos son: el marco institucional; la zona geográfica en que se encuentra el estudiante y su centro de estudios; los aspectos curriculares (planes de estudio, prácticas de los docentes); la historia escolar de cada estudiante; el clima educativo del hogar; el contexto socioeconómico del individuo, sobre todo factores como el ingreso, entre otros. Por lo anterior, y como continuación de una línea de investigación sobre educación media superior, se indagará sobre otras fuentes de información relacionadas con la deserción escolar de la EMS en México y para el análisis empírico de esta investigación se diseñará un modelo metodológico para explicar los efectos del entorno socioeconómico del hogar y del individuo en el fenómeno de interés.

## **Conclusiones**

En las últimas dos legislaturas, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha emprendido un enorme esfuerzo de reformas educativas. Gran parte de las iniciativas pretende un cambio en el sistema educativo con el objetivo principal de implementar la obligatoriedad de la educación media superior (EMS) con la ampliación del periodo de escolaridad obligatoria de 11 a 14 grados escolares. Con tal fin, se intenta aprovechar la puesta en marcha de una modificación de la estructura en este nivel de estudios: la Reforma a la Educación Media Superior (RIEMS) y su contenido curricular. A la fecha,



existen ocho iniciativas de ley que promueven esta reforma radical del sistema educativo mexicano, con base en información de que la EMS tiene un grave problema de deserción escolar, así como en lo que se refiere a sus resultados en materia de aprendizaje y trayectorias educativas y laborales.

En este sentido, este trabajo intenta ampliar los hallazgos existentes en la literatura respecto de los efectos de diversos factores en el fenómeno de la deserción escolar. Entre otras cosas, dicho fenómeno está condicionado por características particulares, como el marco institucional y el ámbito socioeconómico donde los individuos se desenvuelven. Este ejercicio de identificación de variables culminó con una evaluación de las interacciones socioeconómicas y antecedentes escolares de los alumnos. Al respecto emergen dos resultados principales y algunas extensiones a considerar. El primero es que de las dos variables más importantes en el fenómeno de la deserción escolar en la educación media superior, el contexto socioeconómico del individuo resulta significativo, mientras que su trayectoria escolar previa no pareciera ser una variable definitoria en todos los casos. Pero, por otro lado, la decisión de desertar no depende de los costos de oportunidad implicados por el ingreso u otros factores económicos del hogar, sino más bien por la existencia de cierto clima educativo que promueve un mejor acceso al sistema de enseñanza media superior.

Estos resultados sugieren dos posibles vías de acción. La primera de ellas es incrementar el limitado número de variables considerado en las investigaciones analizadas. Sería un ejercicio interesante evaluar si para un conjunto amplio de indicadores las conclusiones de estos estudios siguen siendo válidas. La segunda, refiere al diseño de un nuevo método que otorgue mayor peso a los factores socioeconómicos relacionados con la deserción, ya que resulta sorprendente que el costo de

oportunidad de concurrir o no a la escuela no sea una variable significativa. En este sentido, sería interesante evaluar cuáles son las condiciones familiares que condicionan el acceso y su calidad, y qué situaciones podrían derivar en resultados contradictorios. En síntesis, este trabajo sólo es parte de una línea de investigación que tratará de continuarse con el objetivo de lograr una mejor comprensión de los fenómenos implicados en la deserción escolar de la educación media superior en México.

- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**  
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**  
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**  
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**  
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**  
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**  
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de los temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**  
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**  
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**  
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórica.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**  
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**  
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**  
Jesús Mendoza Mendoza
- **2009, un año de crisis para el turismo**  
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**  
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**  
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**  
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**  
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**  
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**  
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**  
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**  
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**  
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**  
Gabriela Ponce Sernicharo

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**  
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**  
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**  
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**  
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**  
Mario Mendoza Arellano
- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**  
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**  
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**  
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**  
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**  
Claudia Icela Martínez García
- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**  
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**  
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**  
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**  
Arturo Maldonado Tapia  
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**  
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**  
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**  
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**  
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**  
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**  
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**  
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**  
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**  
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**  
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**  
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**  
Salvador Moreno Pérez
- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**  
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**  
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**  
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**  
María Guadalupe Martínez Anchondo